# Instituto Jernigan de la Federación Nacional de Ciegos

# Juego de herramientas de voto por correo para defensores de los derechos de los discapacitados

## **Introducción**

A medida que aumenta el número de estados que se enfrentan a la sustitución de los viejos sistemas de votación electrónica, muchos de estos estados están buscando sistemas de reemplazo que sean más convenientes para los votantes y menos costosos para las juntas electorales. El número de estados y jurisdicciones locales que están considerando convertir todos los votos a votos por correo está aumentando porque cumple con estos dos requisitos.

Al igual que con cualquier sistema de boletas de papel, se debe proporcionar una manera accesible para que un votante ciego, con baja visión u otra persona con discapacidad para leer la letra impresa marque su boleta de manera privada e independiente, según lo exige la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Este juego de herramientas ha sido desarrollado por el Instituto Jernigan de la Federación Nacional de Ciegos con fondos de una subvención de la Ley Ayude a América a Votar de la Administración de Vida Comunitaria, Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. El objetivo del juego de herramientas es proporcionar a los defensores de los derechos de voto la información y las herramientas que necesitan para garantizar que se incluya un método accesible de votación en la legislación para convertir toda una jurisdicción estatal o local completamente al voto por correo.

## **Información de Antecedentes**

La opción de votar por correo, como por boleta por correspondencia, ya es una forma popular para que los ciudadanos estadounidenses voten. Para las elecciones presidenciales del 2016, el veinticinco por ciento del total de las boletas emitidas se hizo por correo.

En un estado de votación todo por correo, se envía por correo una boleta de papel a la dirección de cada votante registrado para cada elección. Después de que se marca la boleta, puede enviarse por correo a la oficina de elecciones local, colocarse en un buzón local o depositarse en un centro de votación. La conveniencia de un sistema de votación por correo significa que se necesitan menos lugares de votación locales. Sin embargo, un votante que prefiere emitir su voto en un lugar de votación o que necesita usar un dispositivo de marcado de votos accesible deberá viajar a un centro de votación más remoto durante un período de votación anticipada o el día de las elecciones.

Actualmente hay tres estados que realizan todas sus elecciones por correo. Oregón se convirtió en el primer estado en el 2000 en convertirse a todos los votos por correo, seguido de Washington en el 2011 y Colorado en el 2013. En el 2018, Hawái se convirtió en el cuarto estado en convertirse y realizará su primera elección de votación por correo en el 2020. También hay una serie de jurisdicciones locales que realizan sus elecciones mediante el voto por correo. Estas incluyen: veintisiete de veintinueve condados en Utah, treinta y uno de cincuenta y tres condados en Dakota del Norte, cinco condados en California y la ciudad de Anchorage, Alaska.

## Las ventajas y desventajas del sistema de todos los votos por correo

El número de estados y jurisdicciones locales que están considerando y utilizando todos los votos por correo está aumentando porque ofrece algunas ventajas significativas sobre los sistemas más tradicionales basados en los lugares de votación.[[1]](#endnote-1) Las ventajas de todos los votos por correo incluyen:

* Conveniencia del votante. Los votantes pueden tomarse su tiempo para estudiar cuestiones y marcar su boleta en casa.
* Menos costoso. Con un sistema de votación por correo, ya no es necesario contratar personal en los lugares de votación tradicionales con los trabajadores electorales. Además, se necesitan menos máquinas de votación.
* Aumento de la participación electoral. En general, la conversión a votación por correo aumenta la participación electoral. Sin embargo, los estudios muestran un aumento mayor para elecciones más pequeñas que para elecciones generales más grandes.

También hay algunas desventajas potenciales para todos los votos por correo. Estas incluyen:

* Inaccesible para algunos votantes. La boleta de papel que se envía por correo a todos los votantes registrados no es accesible para los votantes ciegos, de baja visión y otros votantes con discapacidades para leer la letra impresa. Ofrecer un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible puede proporcionar a estos votantes la misma oportunidad de marcar su boleta de forma privada e independiente en el hogar. Sin embargo, no todos los votantes con discapacidades tienen acceso a una computadora.
* Seguridad. La coerción por parte de miembros de la familia y otros puede ocurrir.
* Transición. Se elimina la experiencia de votar con los vecinos en un centro de votación local.
* Recuento lento de votos. Las elecciones completamente por correo pueden retrasar el proceso de conteo de votos.

## **¿Qué exige la ley federal?**

El Título II de la ADA exige que se brinde a los votantes con discapacidades la oportunidad de ejercer su derecho al voto, que es igual a la oportunidad que se les brinda a los votantes sin discapacidades.[[2]](#endnote-2) Esto significa que las jurisdicciones estatales y locales que se han convertido a todo el voto por correo, o están en el proceso de conversión a todo el voto por correo, deben proporcionar una forma accesible para los votantes ciegos, con baja visión y otros discapacitados para leer la letra impresa para marcar su boleta de forma privada e independiente en el hogar, trabajo u otro lugar conveniente.

## **Voto por correo accesible**

Un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible permite a un votante ciego, con baja visión u otro discapacitado para leer la letra impresa marcar su boleta de forma privada e independiente en el hogar, el trabajo u otro lugar conveniente, utilizando una computadora y su propia tecnología de acceso. La entrega electrónica de boletas es el único sistema de votación al que puede acceder un votante sordociego.

Para que un votante ciego, con baja visión u otro discapacitado para leer la letra impresa pueda acceder y marcar una boleta usando un sistema de entrega de boletas electrónico accesible, necesitará una computadora equipada con tecnología de acceso de pantalla y una impresora. Los siguientes pasos se utilizan para acceder y marcar la boleta:

* Acceso a la boleta abriendo un archivo adjunto de correo electrónico o haciendo clic en un enlace a la boleta en su sitio web.
* Marcar la boleta.
* Imprimir la boleta, firmar en la ubicación designada y enviarla por correo.
* La boleta impresa contiene un código de barras o un código QR. Este código se escanea en la oficina de elecciones mediante un sistema de boletas a pedido, y se imprime una boleta en la boleta electoral. En algunos casos, los votos pueden transferirse manualmente a la boleta que se tabula.
* La boleta impresa se revisa y luego se inserta en el tabulador.

## **Qué hacer cuando su estado está considerando la conversión a voto por correo**

### Educación de legisladores

En la mayoría de los estados, la legislación debe aprobarse y promulgarse para que un estado se convierta del sistema tradicional basado en el lugar de votación a todo el voto por correo. Muchos representantes de los gobiernos estatales y locales no están familiarizados con los sistemas de votación accesibles. A menos que los defensores de los derechos de los discapacitados eduquen a los legisladores estatales sobre la necesidad de una forma accesible de votar por correo y cómo la ADA lo requiere, es poco probable que se incluya un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible en la legislación de votación por correo. Al reunirse con legisladores estatales y locales sobre el voto por correo, es importante incluir lo siguiente en su discusión:

* La boleta de papel que se envía por correo a todos los votantes registrados no es accesible para los votantes ciegos, con baja visión y otros electores con discapacidad para leer la letra impresa.
* El título II de la ADA requiere que las jurisdicciones estatales y locales que se han convertido a todo el voto por correo deben proporcionar una forma accesible para los votantes ciegos, con baja visión y otros discapacitados para leer la letra impresa para marcar su boleta de forma privada e independiente en el hogar, trabajo u otro lugar conveniente.
* La legislación de votación por correo debe incluir el requisito de que se proporcione un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible para permitir que los votantes ciegos, con baja visión y otros discapacitados para leer la letra impresa puedan marcar su boleta de forma privada e independiente utilizando su propia tecnología de acceso.
* La legislación de votación por correo debe exigir que los sistemas de entrega de boletas electrónicas accesibles cumplan con las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web (WCAG) 2.1 AA.
* La legislación de votación por correo también debe exigir que los sistemas de entrega de boletas electrónicas cumplan con las pautas de usabilidad/accesibilidad desarrolladas por la Federación Nacional de Ciegos e incorporadas en el informe del NIST/Centro de Diseño Cívico "[Principles and guidelines for remote ballot marking systems](https://civicdesign.org/wp-content/uploads/2015/09/Principles-for-remote-ballot-marking-systems-16-0210.pdf)."

Consulte el Anexo A para ver ejemplos de lenguaje legislativo.

### Audiencia de Testimonio

Una vez que se haya introducido la legislación para convertir una jurisdicción estatal o local a un sistema de votación por correo, se llevará a cabo una audiencia sobre los proyectos de ley. Es importante que los defensores de los derechos de los discapacitados brinden un testimonio oral y escrito en estas audiencias para mostrar su apoyo a la necesidad de tener una forma accesible para que los votantes ciegos, con baja visión y otros discapacitados para leer la letra impresa puedan marcar su boleta de forma privada e independiente, y para educar aún más a los legisladores. El testimonio escrito y oral debe incluir los siguientes puntos:

* La boleta de papel que se envía por correo a todos los votantes registrados no es accesible para los votantes ciegos, con baja visión y otros electores con discapacidad para leer la letra impresa.
* El Título II de la ADA exige que se brinde a los votantes con discapacidades la oportunidad de ejercer su derecho al voto, que es igual a la oportunidad que se les brinda a los votantes sin discapacidades.
* Cuando no se proporciona una forma accesible de votar por correo y, como resultado, un votante con una discapacidad debe viajar a un centro de votación remoto para votar de forma privada e independiente, la oportunidad que se le ha brindado para ejercer su derecho al voto no es igual a la oportunidad brindada a los votantes sin discapacidades que pueden marcar su boleta en casa.
* Los sistemas de entrega de boletas electrónicas accesibles permiten a un votante con discapacidad marcar su boleta de forma privada e independiente en el hogar utilizando una computadora y su propia tecnología de acceso. La entrega electrónica de boletas es el único sistema de votación al que puede acceder un votante sordociego.
* Con un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible, la oportunidad brindada a un votante con una discapacidad para marcar su boleta es igual a la oportunidad brindada a los votantes sin discapacidad.
* Para ser accesibles, los sistemas de entrega de boletas electrónicas deben cumplir con WCAG 2.1 AA.
* Los sistemas de entrega de boletas electrónicas también deben cumplir con las pautas de usabilidad/accesibilidad desarrolladas por la Federación Nacional de Ciegos e incorporadas en el informe del NIST/Centro de Diseño Cívico "[Principles and guidelines for remote ballot marking systems](https://civicdesign.org/wp-content/uploads/2015/09/Principles-for-remote-ballot-marking-systems-16-0210.pdf)."

Consulte el Anexo B para ver ejemplos de testimonios de la audiencia.

## **Lista de Anexos**

Anexo A Ejemplo de lenguaje legislativo

Anexo B Ejemplo de testimonio de audiencia

Anexo C Plantilla de correo electrónico y secuencia de comandos de llamadas telefónicas

Anexo D Lista de sistemas electrónicos de entrega de boletas

Anexo E Pautas de usabilidad/accesibilidad de la Federación Nacional de Ciegos para Sistemas Electrónicos de Entrega de Boletas

Anexo F Recursos y notas finales

# Anexo A

# Ejemplo de lenguaje legislativo

"Accesible" significa que las personas con discapacidad pueden adquirir de forma independiente la misma información, participar en las mismas interacciones y disfrutar de los mismos servicios dentro del mismo período de tiempo que las personas sin discapacidad, con una facilidad de uso sustancialmente equivalente.

"Herramienta electrónica de marcación de boletas" significa un sistema que permite al votante recibir una boleta en blanco para marcar electrónicamente, imprimirla y luego regresar la boleta impresa a la oficina de elecciones. Estos sistemas deben cumplir con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG) 2.1 AA y el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) informan "Principios y pautas para los sistemas de boletas remotos".

La Junta del Estado seleccionará una herramienta electrónica de marcado de boletas accesible que permitirá a los votantes con discapacidades marcar su boleta de forma privada e independiente.

Todas las ubicaciones de los centros de votación deberán estar equipadas con al menos un dispositivo de marcado de boletas accesible para que los votantes con discapacidades puedan marcar su boleta de forma privada e independiente.

# Anexo B

# Ejemplo de testimonio de audiencia

El proyecto de ley del Senado (Cámara) \_\_ requiere que las elecciones de (Nombre del Estado) se realicen por correo, y que la Junta de Elecciones del Estado (Nombre del Estado), en consulta con las juntas de elecciones locales, seleccione un sistema de votación para tabular los votos. Además, SB (HB) \_\_\_ requiere que los centros de votación se establezcan como un lugar para que los votantes devuelvan sus boletas marcadas, y que proporcionen superficies de escritura para que los votantes puedan marcar su boleta.

La boleta por correo en papel es inherentemente inaccesible para los votantes ciegos y con baja visión, así como para otros votantes con discapacidades para leer la letra impresa. Sin embargo, SB (HB) no requiere que los votantes con discapacidades de (nombre del estado) reciban una forma accesible de marcar una boleta de papel. Además, SB (HB) \_\_\_ no requiere que se disponga de un dispositivo de marcado de boletas accesible en cada centro de votación para que los votantes lo utilicen para marcar su boleta. El hecho de no brindar a los votantes con discapacidades la oportunidad de ejercer su derecho de voto que es igual a la oportunidad que brindan otros votantes es una violación del Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

SB (HB) \_\_ debe enmendarse para exigir la inclusión de un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible en cualquier sistema de votación por correo adoptado por SBE para brindar a los votantes con discapacidades la oportunidad de ejercer su derecho de voto que es igual a la oportunidad brindada a otros votantes. El sistema de entrega de boletas electrónicas accesible brindará a los votantes con discapacidades la misma conveniencia y privacidad que se les brinda a los votantes que reciben sus boletas por correo y las marcan en casa al permitirles acceder y marcar su boleta de forma privada e independiente en una computadora en casa usando su propia tecnología de acceso. Además, el sistema de entrega de boletas electrónicas seleccionado por SBE debe cumplir con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG) 2.1 AA y el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) informa "Principios y Pautas para sistemas de boletas de votación remota".

No todos los votantes con discapacidades para leer la letra impresa tienen acceso a una computadora o desean marcar su boleta usando un sistema de entrega de boletas electrónico accesible. SB (HB) \_\_ debe enmendarse para exigir que todos los centros de votación estén equipados con al menos un dispositivo de marcado de boletas accesible para que los votantes ciegos, con baja visión y otros votantes con discapacidades para leer la letra impresa tengan la oportunidad de marcar su boleta de forma privada e independiente.

La ley electoral de (nombre del estado) debe garantizar que los votantes con discapacidades tengan la oportunidad de ejercer su derecho de voto que es igual a la oportunidad que brindan a los votantes sin discapacidades de conformidad con la ley federal. El (nombre de la organización) insta a que SB (HB) \_\_\_ se modifique para requerir un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible como parte del sistema de votación por correo para que los votantes con discapacidades para leer la letra impresa puedan marcar su boleta de forma privada e independiente en una computadora equipada con tecnología de acceso. También instamos a que se modifique SB (HB) \_\_ para requerir que todos los centros de votación estén equipados con al menos un dispositivo de marcado de boletas accesible para que todos los votantes con discapacidades tengan la oportunidad de marcar su boleta de forma privada e independiente.

# Anexo C

# Plantilla de correo electrónico y secuencia de comandos de llamadas telefónicas

## Plantilla de correo electrónico

Use la siguiente plantilla de correo electrónico para educar a sus legisladores estatales sobre el voto accesible por correo y para informarles que lo apoya.

Estimado \_\_\_.

Mi nombre es (nombre) y vivo en (domicilio). Aprecio el trabajo que hace para representarme en la legislatura estatal.

Le escribo para expresarle mi preocupación sobre HB (SB) \_\_\_. Este proyecto de ley convertirá nuestras elecciones a todo el voto por correo, sin embargo, no incluye una forma accesible para que los votantes ciegos, como yo, marquemos nuestra boleta. Existen varios sistemas de entrega de boletas electrónicas accesibles que me permitirán marcar mi boleta de forma privada e independiente en (casa, trabajo, biblioteca) usando una computadora y tecnología de acceso. Con un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible, el estado me brindará la oportunidad de votar de manera privada e independiente, lo que equivale a la oportunidad brindada a los votantes sin discapacidades, como lo exige el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

Estaré encantado de reunirme con usted o su personal para discutir este tema. Se me puede contactar por teléfono al (número de teléfono) o por correo electrónico a (dirección de correo electrónico). ¡Quedo a la espera de su respuesta!

Atentamente,

## Guion de llamada telefónica

Use el siguiente guion cuando se comunique por teléfono con la oficina de su legislador estatal para educar a sus legisladores estatales sobre el voto accesible por correo y para informarles que lo apoya.

Hola, mi nombre es (nombre) y vivo en (domicilio). Soy elector de (nombre del legislador) y llamo para expresar mi preocupación sobre HB (SB) \_\_\_. Este proyecto de ley convertirá nuestras elecciones a todo el voto por correo, sin embargo, no incluye una forma accesible para que los votantes ciegos, como yo, marquemos nuestra boleta. Existen varios sistemas de entrega de boletas electrónicas accesibles que me permitirán marcar mi boleta de forma privada e independiente en (casa, trabajo, biblioteca) usando una computadora y tecnología de acceso. Con un sistema de entrega de boletas electrónicas accesible, el estado me brindará la oportunidad de votar de manera privada e independiente, lo que equivale a la oportunidad brindada a los votantes sin discapacidades, como lo exige el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

Me encantaría reunirme con (nombre del legislador) para discutir este tema. Se me puede contactar por teléfono al (número de teléfono) o por correo electrónico a (dirección de correo electrónico). Muchas gracias, y quedo a la espera de la respuesta de (nombre del legislador).

# Anexo D

# Lista de sistemas electrónicos de entrega de boletas

Democracy Live

Secure Select

Dominion Voting Systems

ImageCast Remote

Five Cedars Group

Alternate Ballot Format

University of Florida

Prime III

# Anexo E

# Pautas de usabilidad/accesibilidad de la Federación Nacional de Ciegos para Sistemas Electrónicos de Entrega de Boletas

Pautas de accesibilidad/usabilidad del sistema de entrega de boletas electrónicas

Mayo del 2016

1. Introducción

Las jurisdicciones brindan varias alternativas a la votación tradicional del día de las elecciones en las urnas. Dichos programas incluyen votación por correo, votación anticipada y votación en ausencia. Estos programas deben ser accesibles para los votantes con discapacidades para leer la letra impresa, incluidos los votantes ciegos, sordociegos, con discapacidad visual y con discapacidad en dexteridad. Para estos votantes, la entrega de boletas por correo no proporciona la accesibilidad necesaria para votar. Leer y completar las boletas enviadas por correo requiere la asistencia de personas que no sean votantes con discapacidades para leer la letra impresa. Esta inaccesibilidad se puede mejorar de manera efectiva mediante la entrega electrónica de la boleta a la computadora del votante discapacitado, lo que permite que el votante discapacitado use un software de accesibilidad para leer, completar e imprimir la boleta. Las pautas a continuación proporcionan estándares a seguir para hacer accesibles los sistemas electrónicos de entrega de boletas.

1. Términos clave

Sistema electrónico de entrega de boletas: sistemas que los votantes usan para marcar su boleta fuera de un lugar de votación o centro de votación. Estos sistemas permiten que un votante reciba una boleta en blanco para marcar electrónicamente, imprimir y luego emitir devolviendo la boleta impresa a la oficina de elecciones.

1. Estándar Técnico

Las páginas web del sistema de entrega de boletas electrónicas se ajustarán a las WCAG 2.0 AA con las siguientes aclaraciones, adiciones y/o excepciones:

* 1. Acceso de usuario

3.1.1 En general, se debe acceder a las boletas electrónicas a través de un sitio web. Las boletas electrónicas se pueden entregar por correo electrónico a discreción de los funcionarios electorales.

* + 1. Por razones de seguridad, se denegará el acceso a los sistemas electrónicos de entrega de boletas a través de navegadores no compatibles y otro software. Como mínimo, el acceso será posible utilizando las dos versiones principales más recientes de los tres navegadores más utilizados.
		2. Cualquier autenticación utilizada para confirmar que un humano está accediendo al contenido en lugar de una computadora será accesible.
	1. Prueba de compatibilidad con el sistema informático y el software del votante.

3.2.1 Después de que el usuario haya iniciado sesión, pero antes de que el usuario acceda a la boleta, el sistema electrónico de entrega de boletas debe probar la compatibilidad del sistema informático y el software del usuario. Como mínimo, se admitirán las dos versiones principales más recientes de los tres programas de software más utilizados para acceder y marcar la boleta.

* + 1. Cuando se descubra incompatibilidad, el sistema de entrega de boletas electrónicas debería identificar los componentes incompatibles para el usuario.
		2. El sistema electrónico de entrega de boletas debe impedir el acceso a la boleta por parte de usuarios con hardware y software incompatibles.
		3. Se deben proporcionar instrucciones sobre cómo un usuario puede actualizar hardware y software incompatibles.
		4. Se deben proporcionar instrucciones sobre cómo un usuario puede comunicarse con la junta electoral para otras opciones de votación.
	1. Límite de tiempo antes del tiempo de espera del sistema - advertencia de que el tiempo del sistema está a punto de agotarse.

3.3.1 Los sistemas electrónicos de entrega de boletas que incluyen un límite de tiempo pueden expirar después de quince minutos de inactividad del usuario.

* + 1. Se debe proporcionar un aviso al usuario en la parte superior de cada página que indique que el sistema expirará después de quince minutos de inactividad por parte del usuario.
		2. Se deben proporcionar advertencias adicionales de que el sistema expirará cuando el usuario haya estado inactivo durante diez minutos y catorce minutos.
		3. Después de la segunda advertencia a los catorce minutos, el usuario puede extender el límite de tiempo con una simple acción.
		4. Si el sistema agota el tiempo de espera, la página de tiempo de espera debe proporcionar las instrucciones para el usuario sobre cómo volver a la boleta.
	1. Impresión de boleta

3.4.1 Las instrucciones de impresión deberán estar en un medio accesible y se podrán usar sin visión.

* + 1. Las instrucciones de impresión incluirán una lista del orden en que se imprimen las páginas.
		2. La página de firma se imprimirá antes de la boleta. Al menos una página deberá separar la página de firma y la boleta para garantizar el secreto.
		3. Cada generación de la boleta tendrá un número único.

3.5 Provisión de línea de ayuda a la que los votantes pueden llamar si no pueden resolver los problemas por su cuenta.

* + 1. La Junta Electoral proporcionará una línea de ayuda que los votantes pueden llamar cuando experimenten problemas mientras usan el sistema.
		2. La información de contacto de la línea de ayuda y las horas que está disponible se mostrarán en cada página del sistema electrónico de entrega de boletas.
1. Pruebas de usuario realizadas por personas con discapacidad

4.0.1 Las pruebas de usabilidad del sistema de entrega de boletas electrónicas deben incluir pruebas realizadas por votantes con discapacidades. Los probadores deberán tener una amplia experiencia en el uso de computadoras y tecnología de asistencia.

* + 1. Las pruebas deberán demostrar el cumplimiento de las páginas web del sistema de entrega de boletas electrónicas con WCAG 2.0 AA y estas pautas.
		2. La tecnología de asistencia utilizada para las pruebas de usabilidad consistirá en la tecnología comúnmente utilizada por personas con discapacidades en el momento de la prueba, e incluirá, entre otros, software de lectura de pantalla, software de aumento de pantalla, pantallas Braille actualizables, solo teclado, y reconocimiento de voz.

# Anexo F

# Recursos

Principles and Guidelines for Remote Ballot Marking Systems

<http://civicdesign.org/wp-content/uploads/2015/09/Principles-for-remote-ballot-marking-systems-16-0210.pdf>

Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1 AA. Obtenido de

[https://www.w3.org/TR/WCAG21/](https://www.w3.org/TR/WCAG21/.).

1. ## Notas finales

 Flaxman, S., Hyacinthe, M., Lawson, P., & Peters, K. (2013). *Voting by mail: Increasing the use and reliability of mail-based voting options, A memorandum for the Presidential Commission on Elections Administration*. Obtenido de

<http://web.mit.edu/supportthevoter/www/files/2013/11/Vote-by-Mail-Reform-Memo.pdf>.

Lynch, Dylan. (8 de agosto del 2018). National Conference of State Legislatures. *All-Mail Elections (AKA Vote-By-Mail)*. Obtenido de <http://www.ncsl.org/research/elections-and-campaigns/all-mail-elections.aspx>.

Wilson, R. (16 de diciembre del 2014). *The pros and cons of all-mail elections, as told by two Republican secretaries of state*. Washington Post. Obtenido de <https://www.washingtonpost.com/blogs/govbeat/wp/2014/12/16/the-pros-and-cons-of-all-mail-elections-as-told-by-two-republican-secretaries-of-state/?noredirect=on&utm_term=.a68f34bd0afd>. [↑](#endnote-ref-1)
2. 42 U.S.C. §12132, 28 C.F.R. §35.130(b)(1)(ii)-(iii), 28 C.F.R §35.160(b)(1)-(2). [↑](#endnote-ref-2)